DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

NUEVA ESPERANZA, 12 DE OCTUBRE DE 2022

ID N° 418583

A: Municipalidad de Nueva Esperanza

Yo, Edson Da Silva con C.I. Nº 4.301.489, representante legal de la empresa Tornería Agrícola – Ruc: 4301489-5 quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 418583, para el suministro de Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias Pesadas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs: 3.500.000 (tres millones quinientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2022.

Edson da Silva

Edson Da Silva
Tornería Agrícola
Proveedor
TORNERIA AGRICOLA
de: Edson Da Silva
RUC. 4301489-5

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Tornería Agrícola**